

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.421

Tres ediciones

Madrid, Martes 2 de Diciembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

CRISIS TOTAL

El Sr. Sánchez de Toca presenta la dimisión del Gobierno

Rumores confirmados

Los rumores de crisis circulaban ya con insistencia hace varios días, el sábado recogimos la prueba plena de que este Gobierno, tardaría muy poco tiempo en dejar de serlo; y así lo dijimos afirmando que el lunes tendríamos crisis total.

La cuestión militar, planteada con el fallo del Consejo Supremo, fue ayer el motivo de todas las conversaciones.

Se decía con insistencia que el Arma de Infantería deseaba a todo trance que el ministro de la Guerra no se conformara con el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina y dictara una disposición para que se constituyera otro tribunal de honor que juzgara a los mismos oficiales, y también se hablaba de que otras Armas se mostraban conformes con el fallo del citado Consejo Supremo.

La reunión en casa del presidente del Consejo, de los generales Tovar, Primo de Rivera y Cavalcanti, celebrada desde las dos a las cuatro y media de la tarde, aumentó la expectación, que creció al saberse que a las seis se reunían los ministros en Consejo.

Consejo de Ministros

A las seis, empezaron a llegar ministros a la Presidencia. A las ocho de la noche abandonó el jefe del Gobierno el salón donde estaba celebrándose el Consejo, y al acercarse los periodistas les dijo:

—Voy a Palacio a dar cuenta a Su Majestad de los acuerdos del Consejo, y volveré pronto. Los ministros siguen reunidos.

Desde este momento, a nadie se ocultó que el Gobierno presentaba la dimisión.

El general Tovar en Palacio

A las nueve salió de la Presidencia el ministro de la Guerra, y al ser interrogado por los periodistas dijo:

—Yo no puedo decir a ustedes nada, ¿donde cree usted que estará la información?

—Ustedes vayan donde quieran—contestó sonriendo y recalando mucho la frase.

Luego supieron los periodistas que el ministro de la Guerra había ido también a Palacio.

Minutos después de las nueve llegó al regío Alcázar el general Tovar.

Cerca de las once salieron de Palacio el presidente y el ministro de la Guerra y en automóvil se trasladaron a la Presidencia, y después de cenar rápidamente continuaron el Consejo.

La noticia de la crisis

A las doce terminó el Consejo manifestando el señor Burgos de Mazo a los periodistas lo siguiente:

—Señores, la crisis está planteada. El ministro de la Guerra ha dimitido, pero los demás hemos resuelto acompañarle, y el presidente, como ustedes saben, estuvo en Palacio para plantear la crisis total.

—¿Van ustedes a facilitar nota oficiosa?

—No; no hay nota.

—Pues el presidente al salir de Palacio dijo que la había.

—Si la hubo ha sido exclusivamente para los ministros.

—¿Y cuál es el motivo de la crisis?

—Pues que el ministro de la Guerra fundó su misión en que creía de su deber hacer ciertas cosas y no... En fin, señores, no puedo decirles más que mañana celebrará Su Majestad consultas.

El señor Sánchez de Toca, al ser preguntado, dijo que en Palacio no habría ya nada hasta hoy por la mañana.

El general Primo de Rivera

A las once y media de la noche llegó a Palacio el general D. Miguel Primo de Rivera vestido de paisano; dijo a los periodistas que no conocía la noticia de la crisis y que iba a resolver un asunto particular.

Salió a las doce y preguntado por los periodistas dijo: que el pleito del Arma de Infantería—añadió—es puramente particular de esa familia, y ella ha de resolverlo, al igual que en un centro se expulsa al socio que los socios acuerdan y en una facultad al estudiante discoló.

—¿Pero usted no ha visto al Rey?

—Sí; cuando me marchaba, en una de las galerías le vi acompañado del marqués

de Portago, y me paré a hablar con él unos instantes.

Dicho esto, se despidió de los periodistas.

La mañana de hoy

Comienzan las consultas

El señor Sánchez de Toca en Palacio

A las diez de la mañana acudió a Palacio el jefe del Gobierno dimisionario. Preguntado por los periodistas, dijo que no sabía más que lo dicho por los periódicos de la mañana.

Permaneció el señor Sánchez de Toca en el regío Alcázar media hora y a la salida informó a los periodistas que iban a empezar las consultas, y que el primero en llegar sería el señor Dato.

Las primeras consultas

Cerca de las once llegó a Palacio el señor Allende Salazar, momentos después el Sr. Dato, y a las once y quince minutos el Presidente del Congreso Sr. Sánchez Guerra. Nada manifestaron a la entrada.

El primero en salir fue el Sr. Allende Salazar, fue interrogado por los periodistas dijo:

He aconsejado a S. M. el Rey, la formación de un gobierno parlamentario que tenga bastantes fuerzas en las Cortes, para aprobar pronto los presupuestos.

Poco después, salieron los señores Dato y Sánchez Guerra juntos.

El Sr. Dato dijo a los periodistas que había aconsejado la continuación del Gobierno actual, que debe resolver las dificultades que tenga, y procurar la aprobación de los presupuestos, como era su propósito.

El señor Sánchez Guerra se limitó a decir que conociéndose cuan parlamentario era podían calcular lo que había aconsejado a Su Majestad.

El Sr. García Prieto

El jefe de los demócratas señor Marqués de Alhucemas subió a la Cámara Regia a las doce y media, permaneciendo hasta la una menos cuarto.

Al salir, dijo que había dicho al Rey que debía continuar este Gobierno hasta solucionar el conflicto que se le había presentado y dar cuenta de la solución a las Cortes y si estas no aprobaban su conducta, plantear entonces la crisis parlamentaria.

El Sr. Villanueva

A la una llegó a Palacio el Sr. Villanueva, que al entrar no hizo ninguna manifestación a los periodistas.

Maura no va a Consulta

El ministro de la Gobernación, dijo, que el Sr. Maura había enviado una carta a Su Majestad, rogándole le relevara de su consulta, puesto que ya conocía su manera de pensar.

También dijo el Sr. Burgos y Mazo que las consultas serían bastantes, porque había el propósito de hacerla extensiva, a todos los jefes de grupos parlamentarios.

Cargos de confianza

Como continuación a la real orden circular de 30 de enero último sobre cargos de confianza, y teniendo en cuenta que el ejercicio económico no termina hasta el 31 de marzo próximo, según se previene en la ley de 21 de diciembre de 1918, se dispone que no se efectúe nueva elección de cargos en el mes actual.

Personal de Ingenieros

Con objeto de evitar la demora que en la provisión de las plazas de celadores del Material de Ingenieros, ocasiona la frecuente renuncia a ingresar en la clase del número uno de la escala de aspirantes, se dispone lo siguiente:

Los diez primeros de la escala de aspirantes a celadores del Material de Ingenieros se examinarán aunque no exista vacante, estando, por tanto, en condiciones de ir ocupando las que se vayan produciendo.

Los actuales oficiales de la escala de re-

serva que con anterioridad a su ascenso tenían solicitada la inclusión en la escala de aspirantes citada, manifestarán, en el plazo de un mes, a partir de esta fecha y por conducto de sus jefes, si desean continuar figurando en la misma; entendiéndose que los que en este plazo no hagan manifestación alguna, quedarán desde luego, excluidos de ella.

Se concede el mismo plazo para efectuar igual manifestación, a partir de la fecha de su ascenso, a los suboficiales y sargentos que en lo sucesivo asciendan a oficiales, excluyendo igualmente de la citada escala a los que en este plazo no lo verifiquen.

El general Berenguer a Marruecos

Después de permanecer una temporada en la Corte, dando cuenta al gobierno de la labor realizada y de los planes para el futuro en nuestra zona del protectorado regresó a Tetuán el alto Comisario de España en Marruecos, general de división D. Damaso Berenguer.

En la estación de Atocha le despidieron el subsecretario del Ministerio de la Guerra, el teniente general don Agustín Luque y otros varios generales, jefes y oficiales.

Ayer a las tres de la tarde llegó a Málaga el Alto Comisario, siendo recibido en la estación por las autoridades, muchos jefes y oficiales y amigos particulares del bizarro general.

También llegó el cañonero «Bonifaz» que le conducirá a África.

Esta mañana a las ocho embarcó el Alto Comisario con dirección a Tetuán.

Méjico y los Estados Unidos

La Legación de los Estados Unidos ha enviado a la Prensa la siguiente comunicación:

«La Prensa de Madrid acaba de publicar una noticia cablegráfica de las Agencias norteamericanas de tendencia alarmista.

En ella se dice que habiéndose negado el Gobierno de Méjico a poner en libertad al cónsul americano, Jenkins, el Gobierno de Washington le ha dirigido un ultimatum, a fin de que fuese puesto el referido cónsul en inmediata libertad.

Esta Legación ha recibido hoy mismo el siguiente cable del Gobierno mejicano acerca de este incidente diplomático:

«El Gobierno de los Estados Unidos hizo representación a la Secretaría de Relaciones con motivo del caso Jenkins, y manifestando sorpresa y desagrado por la prisión formal decretada por el juez, y advirtiéndole que las nuevas molestias que sufriendo este cónsul afectarían seriamente las relaciones entre ambos Gobiernos, pidió secamente la inmediata libertad del procesado.

«El Gobierno de Méjico contestó haciendo notar su sorpresa por la injustificada pretensión, puesto que habiendo suscrito Jenkins declaraciones contradictorias sospechosas, en la averiguación criminal que se sigue en su contra, relativa a su plagio, está justificada su prisión por falsedad de declaraciones judiciales. En dicha respuesta se ha llamado la atención sobre el hecho de que el procesado rehúsa solicitar la libertad caucional a que tiene derecho conforme a las leyes mejicanas, a pesar de haber fijado el juez competente del Estado de Puebla, como garantía, la pequeña suma de 1.000 pesos; añadiendo que, por consiguiente, el Ejecutivo federal no puede ordenar la libertad de Jenkins, por prohibirlo nuestra Constitución, y que el Gobierno americano debe esperar la sentencia definitiva en este asunto, pues las autoridades mejicanas desean proceder con entera justificación y conforme a sus leyes.»

Jenkins ha sido procesado por la autoridad judicial del Estado de Puebla, por el cargo de estar de acuerdo con los autores de su llamado plagio, haciéndose aparecer plagado, y con el fin de provocar así un conflicto entre Méjico y su país, los Estados Unidos del Norte.»

MEJICO 2.—Se desmienten los rumores según los cuales se habían entablado combates entre las fuerzas mejicanas y los destacamentos de cobertura norteamericanos de frontera.

WASHINGTON 2.—Los soldados de Carranza mataron el miércoles cerca de Tampico, al general americano James Wallace.

El departamento de Estado ha abierto una información, según la cual Wallace fue muerto en las condiciones siguientes: La mula que montaba se espantó, echó a correr y derribó una ametralladora perteneciente a los soldados mejicanos.

Entonces disparó un soldado contra Wallace, matándolo en el acto.

DE VARIAS PROVINCIAS

Más conflictos sociales

En Oviedo

OVIEDO 2.—Un individuo llamado Silverio, que acudía a la cocina económica, en vista de que tenía que esperar, por la aglomeración de gente, disparó cinco tiros de revólver contra las hermanas de la Caridad Damiana Zurbano y Presentación Pérez, que resultaron heridas de gravedad.

El agresor, aprovechando la confusión de la gente, logró huir.

OVIEDO 2.—Ha terminado la reunión del Congreso minero.

Acordaron mantener y discutir la jornada de siete horas, hasta conocer el reglamento que deberá redactar la patronal.

Celebrar en enero otro Congreso, para tratar la cuestión y también abolir el trabajo a destajo con la nueva jornada.

Gestionar de la Huillera Española la readmisión de los 60 despedidos, y estudiar las medidas que se emplearán en el caso de que fracasasen las gestiones.

Conceder amplios poderes a la Comisión ejecutiva del Sindicato para llegar incluso a la huelga general, si no se consiguen las demandas estipuladas.

Que el ministro de Fomento obligue a la Compañía del Norte a tener en Asturias los vagones necesarios para transportar carbones, evitando la falta de material.

Que se trabaje en algunas minas sólo tres días a la semana.

En Bilbao

BILBAO 2.—Ha quedado resuelta la huelga de la fábrica del senador D. Federico Echevarría, aceptando el personal el aumento de una peseta en los jornales de los obreros, y el de 50 céntimos en los de las obreras.

Aguárdase que termine pronto y satisfactoriamente la huelga en Altos Hornos, concediendo la Empresa algún aumento sobre el ya otorgado.

Se insiste en que la Sociedad de Altos Hornos ha comprado la fábrica de Martínez Rivas.

En Córdoba

CORDOBA 2.—Los campesinos de Montoro han presentado al alcalde nuevas bases de jornales y de jornada de trabajo, anunciando que de no ser aceptadas se declararían en huelga el martes próximo; a las seis de la tarde.

Se han reunido las autoridades de la capital, y esta noche celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para tratar del suministro de leche a los asilos y hospitales, pues los abastecedores no aceptan la tasa señalada por la Junta de Subsistencias.

Por efecto de la mala calidad de la leche suministrada a los niños de la Casa de Expositos ha aumentado la mortalidad en dicho establecimiento, siendo la disenteria la causa principal de las defunciones. El análisis ha demostrado la pésima calidad de la leche que se servía a los niños.

En el molino aceitero de la finca de Mezquillas, término de Hornachuelos, el desplome de una pieza de la prensa extractora produjo la muerte a dos de los obreros encargados de la molienda.

En Salamanca

SALAMANCA 2.—En el Centro ferroviario se han reunido, independientemente, los Sindicatos de obreros ferroviarios de Medina-Salamanca, Madrid-Cáceres-Portugal y Salamanca, frontera portuguesa.

Todos coincidieron en acordar lo siguiente: Presentar al Gobierno un documento pidiendo la reposición de los obreros despedidos por cuestiones sociales.

Reclamar la reforma del Real decreto de 23 de Marzo de 1917, sobre reconocimiento de los Sindicatos por las Compañías.

Supresión del impuesto de utilidades. Que la intervención del Ejército en los servicios ferroviarios se limite exclusivamente a las prácticas necesarias para obtener la debida suficiencia, con la condición expresa de que en ningún caso puedan sus individuos suplir a los agentes respectivos en ningún servicio.

Además de estas peticiones, enviadas al Gobierno, también aprobaron las siguientes con carácter local y las entregaron al gobernador:

Jornada máxima de ocho horas en todos los servicios, respetando los casos en que actualmente es menor.

Hasa tres pesetas diarias, aumento del 60 por 100; de 1.095 a 1.500, el 50; de 1.501 a 2.000, el 40; de 2.001 a 2.500, el 30; de 2.501 a 3.000, el 20, y así sucesivamente.

En León

LEON 2.—Se han declarado en huelga los dependientes de peluquería.

Piden cuatro pesetas de jornal.

Los patronos se niegan a conceder tal mejora.

Declararon la huelga los peluqueros por haber hoy, que es feria, miles de forasteros en la ciudad y obligar así a los patronos.

Nada han conseguido, a pesar de ello.

En Vigo

VIGO 2.—La tarde ha transcurrido con tranquilidad.

Al mediodía y por la tarde, la banda del regimiento de Murcia y la Municipal ejecutaron conciertos en los paseos, pero éstos estuvieron desanimados.

También han estado cerrados los teatros y los cinematógrafos.

Mañana se cumple el plazo para declararse en huelga los ferroviarios, los gasistas, los electricistas y los obreros del ramo de agua, reinando expectación con tal motivo.

Mañana reanudarán el trabajo los coches de alquiler y los tranvías.

Las carnicerías han estado abiertas, elogiándose el concurso de los patronos para solucionar todo lo que se relaciona con la alimentación.

No se advierte ningún indicio que haga presumir la próxima solución del conflicto.

En Zaragoza

ZARAGOZA 2.—A pesar de que la tranquilidad es absoluta, circula el rumor, que considero infundado (dice el correspondiente), de que mañana se declara la huelga general, como protesta contra el hecho de que España tenga alguna intervención en la actual política rusa.

La huelga del ferrocarril de Gallur se ha conjurado.

Se dice que el general Ampudia dejará pronto esta región.

El rumor ha producido pésimo efecto.

Muchos obreros acuden a Capitanía a testimoniar al general su felicitación por el tacto demostrado en estos días del estado de guerra.

En Málaga

MALAGA 2.—Ayer se han declarado en huelga, sin previo aviso, los panaderos.

Como la autoridad militar estaba prevenida desde hace días, inmediatamente se abandonaron las tareas los huelguistas, se reanudaron en muchas tahonas con soldados, quedando asegurado el suministro de la población.

En los mercados hay mucha concurrencia y rigen unos precios exorbitantes.

No hay apenas aceite ni carne.

Los tableros no sacrifican reses temiendo represalias de los matarifes en huelga.

El alcalde ha decidido que, de persistir esta situación, se abran tablas municipales.

El gobernador ha remitido al fiscal varios manifiestos en los que se injuria y amenaza personalmente a determinados comerciantes.

MALAGA 2.—Ha estallado la huelga general, paralizándose completamente los servicios de la ciudad.

Dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Burgos y Mazo, hizo esta madrugada las siguientes manifestaciones:

—Las noticias de esta noche son poco satisfactorias. En Málaga está grave la situación, pues la huelga general es completa, y alcanza a los ferroviarios.

Por esta causa es imposible abastecer por tierra a la población, donde falta trigo, y eso que aquella cosecha fue abundantísima en esa provincia.

He conferenciado con el ministro de Abastecimientos y se ordenará a un barco que viene con trigo argentino que desembarque la carga en Málaga.

El gobernador de esta provincia trabaja sin descanso para solucionar el conflicto, y ha celebrado ya varias conferencias con patronos y obreros.

Estos se encuentran intrasigentes, y, en cambio, los patronos dan facilidades para el arreglo.

En cuanto a Barcelona, también es grave la situación, pues a más de que hoy lunes se declara el «lock-out» en algunos oficios, los obreros van a la huelga general en los ramos a los que el «lock-out» no alcanza.

Todos estos conflictos tendrán que resolverse jurídicamente por vías legales, con los proyectos que yo he leído en el Senado, y que como es natural, son susceptibles de mejora.

Creer que estos problemas pueden resolverse fuera de los límites legales, es a mi juicio, un crasísimo error.

Me ha visitado el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Prats, y, en nombre de la entidad que preside, ha solicitado de mí lo mismo que contienen los proyectos a que me he referido.

En Barcelona tampoco podrán descargar los barcos, y el gobernador interino, Sr. Prat, que es una persona rodeada de todos los prestigios y poseedor de las mejores aptitudes, trabaja por lograr la cooperación ciudadana para conducción de camiones, etc., etc., con objeto de aminorar los efectos del conflicto.

En cuanto a los rumores de que allí se ha declarado el estado de guerra, he de decir a ustedes que hasta ahora no se acordó tal medida, aunque repito que la situación es grave.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Iñón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S.P. :

BURGOS :

Vitoria, 18

Teléfono 150 :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Anuario General de España

GAILLY-SAILLIÈRE-BROSA

2.000.000 de datos

3.500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, artesanos y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas descriptivas, Índice Geográfico de España, Sanidad, Negocios, Sociedades de Reclamo, etc., etc.

ANUNCIOS: GAILLY-SAILLIÈRE Y BIERNA HERMANOS S. C.
Consejo de Oficio, 249-MADRID
Teléfono A. 503 - Telegramas: ANUARIB

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina N. Madrid. - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, S.-MADRID



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS (FARM. & CAJA)

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES

DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE

Sucesor de VIAL

(Antigua casa GRIMAULT & C. - RIGAUD & CHAPOTEAUT)

8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, el vómito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

El pleito de periódicos

El Comité de directores de periódicos ha redactado la siguiente nota: «Los días 25 y 27 del actual las Empresas de los periódicos de Madrid recibieron peticiones de los redactores, empleados administrativos y subalternos, tipógrafos, encuadernadores, repartidores y vendedores, peticiones que se referían al reconocimiento del Sindicato, a la no admisión de personal no sindicado y a mejoras de carácter económico.»

En todas las peticiones se consigna que debía darse respuesta a las peticiones en un plazo que terminaba el día 29, a la una de la tarde.

Reunidos los directores de todos los periódicos de Madrid, se acordó nombrar un Comité que estudiara las peticiones formuladas, y como la complejidad e importancia de las mismas requiere un mayor plazo para su estudio y resolución, el citado Comité dirigió a los respectivos Sindicatos la siguiente carta con fecha del día 28:

«Madrid, 28 de noviembre de 1919. Señores D.

Muy señores míos: En la reunión que ayer celebraron los directores de los periódicos de Madrid se acordó nombrar un Comité encargado de resolver todos los incidentes que se relacionan con las reclamaciones por ustedes formuladas.

Comprenderán ustedes que la importancia de los problemas de que se trata requiere un detenido estudio, y para hacerlo nos tomamos un plazo hasta el próximo jueves, día 4 de diciembre, en cuya fecha comunicaremos la resolución que se adopte, sin que esta carta de ahora prejuzgue cosa alguna, pues se trata de una debida cortésia.

De ustedes atento s. s. q. b. s. m., por el Comité, Miguel Moya.

Desde el mismo instante el Comité se ha reunido diariamente para estudiar con el más amplio espíritu de armonía las peticiones, y ayer, 29, a las tres de la tarde, el señor Moya recibió la carta siguiente: «Madrid, 29 de noviembre de 1919. Señor D. Miguel Moya.

Presente.

Muy distinguido señor nuestro: Anoche, de madrugada, por casualidad, pues la enviaron ustedes a un Centro social que no es el nuestro, recibimos su carta fecha de ayer.

Por esta causa nos fue imposible deliberar acerca de su contenido.

Después de leerla atentamente, hemos encontrado que no se ajusta a los términos de cordialidad y armonía en que nosotros planteamos la cuestión, ya que se toman un plazo sin contar con nuestro criterio. Además, hemos sabido que el director de un diario invitó anoche, en la reunión celebrada en la Asociación de la Prensa, a los patronos a que nombraran una Comisión que se pu-

siera al habla con la de directores de periódicos.

Indicios son todos estos de que tratan de llevarnos a un terreno al que no queremos ir, y en su vista hemos decidido manifestar a usted que esperamos una respuesta concreta acerca de nuestras peticiones hasta las doce de esta noche, pues en caso contrario adoptaremos la actitud que corresponde a la situación actual.

De usted afectísimos ss. s. q. b. s. m., por el Comité, Victorino Tamayo, César García Iniesta y Eduardo Rodríguez. A esta carta contestó el Sr. Moya, de acuerdo con el Comité, con la siguiente, enviada a las tres de la tarde: «Madrid, 29 de noviembre de 1919. Señores del Comité del Sindicato de periodistas y empleados de la Prensa:

Muy señores míos: Podrán ustedes, en uso de un derecho que nosotros respetamos tan escrupulosamente como desearíamos ver respetado el nuestro, adoptar aquellas actitudes que entiendan corresponden mejor a la situación actual. Lo que no podrán ustedes hacer sin notoria injusticia, es fundarlas en actos a los que somos totalmente extraños, ni negar que estamos resolviendo el conflicto presente, en cuanto sea posible, dentro de la mayor cordialidad.

Se constituyó el Comité, en cuya representación me dirijo a ustedes, el jueves 27 del actual. Deseaba ustedes respuesta a sus reclamaciones el 29, antes de la una de la tarde. ¿Puede extrañar nadie que por el número y por la complejidad de los problemas a resolver y por la necesidad de conocer en detalle el criterio de los varios elementos que nos han honrado con su representación nos tomemos para contestar el breve plazo a que mi carta de ayer se refiere?

De la justicia y rectitud de ustedes esperamos que no podrán señalar ni una sola iniciativa de este Comité que indique la menor tibieza en la fe con que esperamos una solución de concordia.

¿Tendríamos nosotros motivos para decir lo mismo en vista de la hoja que, firmada «El Comité», se ha dirigido, con fecha 28, a los periodistas y empleados de la Prensa? Pues no queremos pensar nada de ello. Preferimos esperar a que hablen los hechos de que unos y otros podamos hacernos responsables.

De ustedes afectísimos, s. s. q. e. s. m., a las ocho de la noche recibí el Sr. Moya la siguiente respuesta: «29 de noviembre de 1919. Señor D. Miguel Moya.

Muy señor nuestro: Es en nuestro poder la suya como presidente del Comité de patronos, que deja incontestada la nuestra que la ha motivado.

Quedamos, por tanto, esperando contestación concreta o entrevista para entablar negociaciones, manteniendo el plazo de las doce de la noche de hoy.

Se reiteran de usted afectísimos s. s. q. e. s. m.—Por el Comité, César García Iniesta.»

Conviene advertir que el día 28 el señor Moya tuvo ocasión de hablar con el presidente del Comité de periodistas, indicando que el de directores estaba dispuesto a un cambio de impresiones con los representantes del Sindicato, entrevista que debía celebrarse mañana lunes.

En este estado las cosas, se ha celebrado el mitin de Sindicatos de Artes gráficas en la mañana de hoy.

Y en estos momentos el Comité de directores de periódicos sigue animado del mejor deseo de llegar a soluciones de concordia, entablando las oportunas negociaciones con el Sindicato de periodistas.»

NOTICIAS

Asociación de estudiantes de Farmacia.—Conforme a lo dispuesto por el reglamento, la Junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. José María Clavera Armenteros; vicepresidente, D. Manuel García Valiente; secretario, D. Fernando Bistuer Biltán; vicesecretario, D. Manuel Castañer Francia; tesorero, D. Felipe Gracia Dorador; contador, D. Angel Jimenez Aizpurúa; vocal del Doctorado, D. Maximiliano Irazu Gil; idem del cuarto curso, D. Benito Arnaiz Marced; idem del tercer curso, D. Eloy Marqués González; idem del segundo curso, don Ambrosio Sanz del Rincón; idem del primer curso, D. David Ruiz Arroyo.

Según El Siglo Médico, comienzan a presentarse, como en el año anterior por igual época, aunque no con tanta intensidad, los bronconeumonías infecciosas. Siguen observándose en crecido número los bronquitis, laringitis y pleuritis. Son frecuentes las complicaciones nefríticas en los padecimientos crónicos y en los agudos graves. La mortalidad ha aumentado, aunque no en proporciones alarmantes.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, Alberto Aguilera, 5, se encuentra depositada una goma de carroaje encontrada en la vía pública.

El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial, 6) ha realizado en el pasado mes de noviembre 848 asistencias, admitiendo a 70 enfermos de nuevo ingreso y rechazando a 17 por no ser tuberculosos ni pobres.

A fin de proceder cuanto antes a la constitución definitiva del Sindicato médico de Madrid y su provincia, y el nombramiento de la Junta directiva, se invita a todos los que simpatizan con dicha organización a que envíen con toda urgencia, firmado, su boleto de adhesión a nombrar de este Comité, en el local del Colegio de Médicos, Miyor, 1.

La "Gaceta"

SUMARIO—2 Diciembre 1919

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo la modificación de los derechos arancelarios de los productos comprendidos en el grupo tercero de la clase primera del Arancel, por unidad arancelaria de 100 kilogramos, y en ambas tarifas primera y segunda, por igual, en la forma que se publica.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias de los Ayuntamientos que se mencionan sobre creación de escuelas.

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de la maestra de Añover de Tajo (Toldo) doña Angela Orta y Lara, solicitando se la coloque en el escalafón delante de las maestras de oposición restringida.

Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de El Pino (La Coruña), sobre modificación del arreglo escolar y creación de escuelas.

Asamblea de funcionarios de las Diputaciones de España

La sesión de clausura. Se ha efectuado la sesión de clausura de esta Asamblea, aprobándose las siguientes conclusiones:

- 1.ª Gestionar del Gobierno el reconocimiento oficial del Cuerpo de funcionarios de las Diputaciones de España.
2.ª Aceptación por las Diputaciones del reglamento único en lo referente al reconocimiento de la inamovilidad de los funcionarios, regularización de los ascensos, concesión de quinquenios, formación de escalafones, plantillas del personal, concesión de excedencias, que el ingreso en las Corporaciones provinciales sea por oposición y por la última categoría.
3.ª Recabar de las Diputaciones la concesión de derechos pasivos a los funcionarios provinciales, y pensiones de viudedad y orfandad.
4.ª Gestionar del Gobierno se autorice a las Diputaciones provinciales para establecer arbitrios, a fin de reforzar el presupuesto de ingresos.
5.ª Obtener de las Cortes una ley por virtud de la cual sea reformado el artículo 104 de la ley Provincial en el sentido de que las Diputaciones fijaran los sueldos de sus funcionarios y formarán sus plantillas con sujeción a la ley de 22 de julio de 1918, que rige para los del Estado, y a las demás que rijan en lo sucesivo, debiendo entrar en vigor dichos beneficios a partir de la promulgación de esta ley.
6.ª Gestionar la unión de esta Federa-

ción con la de funcionarios municipales y con los del Estado y otros afines. 7.ª Recabar del Gobierno obligue a las Corporaciones que adeuden haberes a sus funcionarios, a que efectúen el pago en el plazo más inmediato; y 8.ª Solicitar del Gobierno que el cobro del contingente provincial se realice por el Estado en vez de hacerlo las Diputaciones.

Se adoptaron varios acuerdos de corte-sia y se pronunciaron los discursos de rigor en tales casos.

LA BOLSA

Cotización del 2 de Diciembre

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 1, Día 2. Rows include: 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, C, A, Fin de mes; 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, C, A; 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie F, C, A; 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, Serie F, C, A; 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, Serie F, C, A; OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, Serie A, B; CRÉDULAS, Banco Hipotecario, Idem 5 por 100; AYUNTAMIENTO DE MADRID, Prop. Interior 5 por 100, Villa Madrid 1918, 5 por 100; ACCIONES, Banco de España, Idem id. (Bonos), Hipocotario, Hispánico-Americano, Río de la Plata, Compañía de Tabacos, Explosivos, Azucareras, prefrentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España; MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras.

Movimiento de barcos

Importaciones para España. De Cardiff: Vapor español Marqués de Chabarrí, con 4.536 toneladas de carbón y carga general para España. De Amsterdam: Vapor holandés Iris, de 720 toneladas, con carga general para Pasajes. De La Habana: Vapor español Sarrástegui, con 48 bultos de tabaco y siete de dulces para Las Palmas. Vapor español Barcelona, para Tenerife, con 238 bultos de madera, 40 de tabacos, 82 de dulces. Para Las Palmas, 267 de dulces, 20 de tabacos, 2 de miel de abeja. Para Barcelona, 6 bultos de esponjas y 3 de tabacos, y opción Cádiz, 1.096 de azúcar. Vapor español Roger de Lluria, para Barcelona, con 9.308 bultos de azúcar, 2.032 de cacao, 40 de pimentón y 5 de madera. De Buenos Aires: Vapor paraguayo Vico, con 500 toneladas de trigo para Avilés. Vapor sueco Elsa Olander, con 3.000 toneladas de trigo para Barcelona. De Rosario Santa Fe: Vapor noruego Veni, con 4.500 toneladas de maíz para Las Palmas. Vapor noruego Masca, con 4.600 toneladas de trigo para Barcelona. Vapor noruego Bonesjord, con 5.000 toneladas de trigo para Barcelona.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9,30, Bailés Pavlova. PRINCESA.—(Compañía Guarrero-Mendoza).—A las 6, El alma es mía. ESPAÑOL.—A las 6, La comida de las fieras. CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10, Alimaña. LARA.—A las 6, Febrerillo el loco y Raquel Meller. A las 10,15, Febrerillo el loco y Raquel Meller. ZARZUELA.—A las 6, El carro del sol y La canción del olvido. A las 10, La canción del olvido y Si yo fuera rey. APOLO.—A las 6,30, Pancho Virondo. A las 10,30, Justicias y ladrones. ESLAVA.—A las 6,30, Rosina es frágil. El médico a la fuerza y La Argentina. A las 10,15, El corazón ciego. COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30, Concha la lamparillera o Felipe ¿qué las das? (reestreno) y Liévama al «Metro» mamá. A las 10,15, La garduña (2 actos), y Liévama al «Metro» mamá. INFANTA ISABEL.—A las 6,15, La caseta de la feria. A las 10,30, La caseta de la feria. NOVEDADES.—A las 6, La suerte loca. A las 7,15, El primer amor. A las 9,15, El Lobato. A las 10,30, Como llovida del cielo. A las 11,45, La Liga matrimonial. TEATRO FUENCARRAL.—Compañía ómica-dramática.—A las 6, El abate L'Épée o la hueraña de Bruselas. A las 10, Lluvia de hijos. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de Diciembre de 1919

Table with columns: Premios mayores, Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid-Sevilla, Madrid-Palma, etc.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero. 99 idem id., para los de la segunda. 2 aproximaciones de 800 pesetas para los números anterior y posterior al premio primero. 2 idem de 600 id. id., al premio segundo. 2 idem de 544 id. id., al premio tercero.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing 300 winning numbers for the 300-peseta prize, organized in columns and rows.

La situación en Barcelona

Ayer empezó el "lock-out"

BARCELONA 2.—Se han reunido los delegados del Comité de la Federación Patronal, acordando que esta semana se declare el «lock-out» general en las cuatro provincias catalanas.

Los delegados han marchado a sus provincias respectivas para dar las oportunas órdenes.

Circula el rumor de que mañana se restablecerá el estado de guerra en Cataluña.

Un telegrama al ministro de la Guerra.—«Manifesto de la Federación Patronal.—Impresiones acerca del «lock-out».—Los patronos.—La Prensa sindicalista.—Medidas de precaución.

BARCELONA 2.—El capitán general de Cataluña ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

«Puede V. E. negar rotundamente que es completamente falso y carece del menor fundamento la expresión de que mi actuación durante el estado de guerra obedeciese a las Juntas militares, de las que no recibí ni aun indicaciones indirectas. Si hubiera responsabilidad por aquellas determinaciones, que repetiré cuantas veces me halle en casos iguales, es exclusivamente mía.»

La noticia del «lock-out», que anoche adelantamos, se ha confirmado plenamente.

Esta mañana, apenas llegado de Madrid, el Sr. Graupera se trasladó al antiguo Liceo Poliglota, en donde tiene su nuevo local la Federación Patronal, con objeto de asistir a la reunión de delegados patronales, de la cual también anticipamos anoche noticias.

La reunión duró apenas media hora, y en su curso, el Sr. Graupera, que presidia, hizo un ligero resumen de lo sucedido desde el anterior «lock-out» hasta el momento actual.

Hizo resaltar el incumplimiento de las bases acordadas por la Comisión mixta, por parte de los obreros, ya que, a pesar de lo firmado, continuaron planteando conflictos y huelgas, sin esperar a que la Comisión mixta resolviese los asuntos pendientes.

Agregó que, en vista de la indefensión en que el Gobierno ha dejado a los patronos, ante el recrudecimiento de los atentados personales—bombas, petardos, etc.—se hace preciso juzgarse el todo por el todo, para acabar de una vez y proclamar la guerra sin cuartel y sin armisticio, hasta que se considere oportuno, cualquiera que fuese el Gobierno que rijan los destinos de España durante el período de lucha.

Nuestra arma—siguió diciendo—no puede ser otra que el «lock-out», con todas sus consecuencias, que interrumpimos cuando se constituyó la Comisión mixta y que no levantaremos ya hasta que el triunfo sea nuestro.

Terminó preguntando: «¿Crees que desde mañana mismo debe reanudarse el interrumpido «lock-out»?»

«¿Crees que debe éste hacerse extensivo a las cuatro provincias catalanas?» «¿Crees que debe exceptuarse del «lock-out» a aquellas industrias relacionadas con los servicios públicos y la alimentación, ventas al detall y periódicos?»

Todos los presentes contestaron con un sí clamoroso, y con esto terminó la reunión.

Por la tarde se han celebrado ayer reuniones de los delegados de las secciones respectivas de la Federación para adoptar las medidas en relación con el «lock-out».

A última hora se nos ha facilitado el siguiente manifiesto que la Federación patronal dirige a la opinión:

«Fracasadas todas las aspiraciones de convivencia armónica que hasta el presente, con decidido empeño de alcanzarla, hemos intentado para solucionar los graves problemas sociales, generadores del gravísimo estado de anomalía que hoy sufre Barcelona, Cataluña y España entera, la Federación patronal se ve obligada a dejar sin efecto y trayéndole al mismo estado y con igual extensión en que se hallaba al ser firmadas el 12 de noviembre las bases acordadas por la Comisión mixta de patronos y obreros.

El incumplimiento por parte de los Sindicatos de las bases aludidas es una de las razones que fundamentan la decisión apuntada, ya que persisten las huelgas y «boycots», que según se concertó en los términos de dichas bases, debieron haberse levantado al mismo tiempo que el «lock-out».

La clase obrera ha querido hacer recaer todo el peso de la responsabilidad de lo ocurrido en el proceder del elemento patronal, al que, contra lo estipulado, pretendía negar el derecho de libre contratación y contra la facultad de admitir o rechazar en el trabajo de sus fábricas o talleres a los obreros que designaran los patronos.

Los términos de las bases de la Comisión mixta son claros y terminantes a este respecto y la interpretación de aquellas no puede dejar lugar a dudas.

El elemento patronal, guiado por la prudencia, no ha querido aplicar en toda su extensión la facultad que el convenio le reconocía.

Los casos de no admisión de obreros han sido tan insignificantes con relación a la enorme masa trabajadora, que aquellos hechos aislados no pueden ser base de la actitud de los obreros, y no existe razón alguna que abone la persistencia de las huelgas y «boycots» planteados una vez acordado solemnemente su levantamiento.

Lo consiguiente era en tal caso llevar el litigio a la Comisión mixta, para la solución que ésta estimase debía dársele. Pero los obreros, en lugar de seguir ese camino que el convenio señalaba, infringieron de hecho las bases, agudizando las huelgas parciales y dejando de acudir al trabajo en la fecha señalada.

Ante tal anomalía, la representación patronal acudió al Poder público para que

exigiese el cumplimiento de lo que sancionaba en una disposición legal, emanada del Gobierno.

Han sido vanas cuantas gestiones se han hecho en tal sentido, e inútiles los esfuerzos realizados cerca del Gobierno a este fin. El presidente del Consejo de ministros ha creído conveniente adoptar la actitud inhibitoria, de imperdonable indiferencia, dejando que las cosas se resolviesen por sí mismas.

Ante el absurdo proceder de quienes más obligados se hallan a velar por el cumplimiento de sus propias disposiciones, esta Federación no tiene otro medio que levantar la suspensión del «lock-out», planteándolo de nuevo, con todas sus consecuencias.

A tal determinación nos empuja, bien a nuestro pesar, por una parte, la clase obrera con sus intrinsecas, y por otra parte la fingida abstención del Poder público.

Lamentamos tener que recurrir a medidas tan extremas; pero si quien debiera ampararnos en nuestro indiscutible derecho deja la solución del pleito planteado a los acontecimientos que surjan, contemplando impasible los estragos que producen los conflictos, no debe imputársenos medidas de tal gravedad, sin que la responsabilidad toda haya de pesar indiscutiblemente sobre el Gobierno, que o no sabe o no quiere mantener lo que con su firma ha garantizado.

Por consiguiente, desde mañana lunes, día 1.º de diciembre, quedarán parados y cerrados todos los talleres, fábricas, obras, etcétera, continuando el «lock-out», que se irá extendiendo e intensificando, y que alcanzará en fecha próxima los ramos de la industria y del comercio que la Federación estime necesario.

Sin que pueda preverse su duración, sujeta al resultado que se obtenga, no rechaza la Federación, en modo alguno, toda solución de concordia que se la ofrezca, siempre que la buena fe presida las resoluciones que pudieran adoptarse y quede su cumplimiento garantizado, no con bases y estériles disposiciones de un Poder que de ello sólo guarda la etiqueta, sino con la realidad de hechos consumados, de actuaciones positivas, que nos devuelvan la esperanza de que en España es posible todavía intentar la salvación de la industria nacional.»

Al darnos este manifiesto nos han dicho en la Federación Patronal que el «lock-out» empieza esta vez con más pujanza que la anterior, ya que lo secundarán desde el primer momento todos los que han de ir al paro, si bien algunos habrán de hacerlo poco a poco, por exigencias de la misma industria, como por ejemplo, la textil.

Además alcanzará el «lock-out» a las cuatro provincias catalanas.

Se ha tomado el acuerdo de que, como el «lock-out» no es implantado, sino reanudado, no se abonará ningún jornal a los obreros.

En este sentido se pondrán hoy unos carteles en las puertas de las fábricas.

Hoy sale para Madrid el abogado de la Federación, Sr. Benet, con un amplio informe de lo sucedido en Barcelona estos últimos tiempos, informe que ha solicitado numerosos diputados que piensan intervenir en los debates sobre la cuestión de Barcelona.

El periódico órgano de la Confederación general del Trabajo aparecerá desde mañana editado a gran tamaño y tirado en rotativa.

A este efecto, los sindicalistas han adquirido una importante imprenta, con linotipias y rotativas.

El periódico *Solidaridad Obrera*, órgano de los sindicalistas, publica hoy un artículo afirmando rotundamente que los obreros no irán al paro general, aun cuando éste sea el propósito de los patronos, puesto que semejante acuerdo sólo a éstos beneficiaría, ya que el estado de guerra ocasionaría una intensa persecución de las organizaciones obreras.

Hoy están acuarteladas las tropas de la guarnición.

El capitán general ha regresado de su viaje a Tortosa y ha conferenciado con el gobernador interino.

En vista de la frecuencia con que se suceden los atentados terroristas, cuyos autores eligen como campo de sus maniobras los edificios públicos, el presidente de la Audiencia y gobernador interino han solicitado el envío al Palacio de Justicia de un retén de guardia de Seguridad que vigile el edificio.

Además, las puertas del Palacio de Justicia que dan al paseo de San Juan han sido cerradas.

La Cámara de Comercio de Madrid

Patronos y obreros, han abusado de la ley de Huelgas.—Refórmas propuestas para el remedio de los conflictos.

Cumpliendo acuerdos adoptados en la última reunión de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, ha elevado el presidente del Consejo una instancia apuntando los posibles remedios que esta Corporación cree convenientes para la solución del conflicto que viene perturbando consistentemente la vida social.

Después de unas consideraciones preliminares acerca de los funestos resultados que para los intereses de todos ha de producir la persistencia de esta guerra de clases, y de censurar los procedimientos empleados por la Casa del Pueblo, la Cámara de Comercio propone la intervención parlamentaria mediante la aprobación de leyes que, al poner fin al presente estado caótico, contribuyan al desarrollo de la riqueza nacional y al mantenimiento de la paz pública.

«En España—dice—, para organizarse, no hay más que una ley, la llamada de Asociaciones de 1883.

La fecha basta para comprender que no

sirve como instrumento adecuado para los problemas del día.

Hay otra ley, que es la del 27 de abril de 1909, dictada para consagrar el derecho de los patronos y obreros a formar coligaciones y huelgas, cuyo uso actual ha degenerado en un abuso intolerable de una y otra parte, según estamos viendo, y con daño de la ley.

La ley de Huelgas de aplicarse con las restricciones exigidas por su fin económico, y no permitir que a su amparo se organicen, con apariencia legal, confabulaciones para alterar los precios y gravar la vida.

La ley de Huelgas necesita un complemento para su aplicación, que comprenda los términos olvidados en este problema:

1.º Eficacia de los acuerdos adoptados a raíz de la solución de una huelga.

2.º Responsabilidad de las partes, que contratan el trabajo, representadas por sus respectivos Sindicatos.

Desarrollando el punto primero, hay que partir del supuesto que toda huelga o paro significa la existencia de un defecto de carácter económico que no ha podido desaparecer con las gestiones hechas antes de llegar a esta ruptura entre los elementos productores.

La solución de la huelga significa, por consiguiente, la reintegración a un estado de justicia, y lo menos que debe exigirse es que dure un tiempo prudencial, en el cual no sea doble preter alteración en los términos del problema.

Pasando al examen del segundo punto que es el que se refiere a la responsabilidad, hay que tener muy presente que la insolvente destruye la eficacia de los acuerdos. Por tanto, para que éstos surtan los debidos efectos, «hay que procurar que los contratantes sean solventes».

No hay otro medio que ir a la «forzosa sindicación por gremios, y tanto para patronos como para obreros, señalando normas de derecho claras y precisas, para que el Poder público conozca y pueda otorgar el reconocimiento de legalidad a los estatutos de cada Asociación de esta índole, en los cuales se determinará de modo preciso las personas que lo forman, la organización que se les da, la cuantía de los fondos y su sujeción a la responsabilidad de los actos que los asociados realicen».

Es preciso que los preceptos que se adopten comprendan a todas las clases de actividades económicas y que se declaren ilícitas por un plazo de seis meses, a contar desde la promulgación de la ley, toda huelga que se pretenda para los ramos de alimentación, combustibles, transportes, alumbrado, agua; en una palabra: las que se refieren a subsistencias y servicios públicos.

El derecho a la vida, que tanto invocan los obreros, queda desconocido por ellos cuando organizan esta clase de huelgas.

También deberá expresarse que queda prohibido de modo terminante la federación de Sindicatos, para que no pueda de tal suerte utilizarse la fuerza de la huelga o del paro en móviles de interés político o en confabulaciones que alteren el precio de las cosas.

Asimismo es indispensable que el Poder público garantice de hecho y de una manera enérgica la libertad del trabajo, persiguiendo las coacciones de cualquier sentido.

Como medida previa para ver la manera de solucionar los conflictos sin llegar a la declaración de huelga o paro, será muy conveniente el establecimiento de Comités paritarios, que examinen las cuestiones que se les sometan, utilizando un procedimiento sencillo y sin gastos.

Será condición inherente la de que cuando surja algún conflicto, el trabajo no se interrumpa mientras las Comisiones de arbitraje o paritarias examinan los hechos y buscan su solución.

Las observaciones que quedan formuladas las eleva a V. E. esta Cámara de Comercio, que tengo la honra de presidir, para que, con la urgencia que los acontecimientos exigen, el Gobierno presente a las Cortes o decreto, si no puede obtenerse legislativamente el remedio, las disposiciones que las clases mercantiles entienden como solución inmediata al gravísimo problema planteado. Sólo así podrá obtenerse una relativa tranquilidad en la vida económica, preparando la vuelta a la normalidad y el desarrollo de la producción, sin excluir por eso el examen para tiempos tranquilos de los trascendentales cuestiones relacionadas con el régimen económico.»

La exportación de arroz

Los funcionarios de Abastecimientos piden que se les haga justicia

Refiriéndose a la exportación del arroz, dijo hoy el ministro de Abastecimientos a los periodistas que esa Real orden tan discutida y que tantos protestas provocó en Valencia porque autorizaba la exportación de 15.000 toneladas del indicado grano, siempre que se constituya un depósito igual a disposición del Ministerio y se pague un impuesto de 20 pesetas por saca de 100 kilos, ha sido cubierta 12 veces hasta el día de ayer, que expiró el plazo para solicitar el permiso de exportación.

Respecto a las otras 15.000 toneladas que también se permiten exportar a cambio de constituir un depósito igual de trigo, manifestó que la lista de señores que desean exportar en esas condiciones, que a continuación publicamos, demuestra claramente que no es cierto se haya hecho esa Real orden únicamente con la idea de favorecer a la Casa Dreyfus, pues resulta que sólo solicita permiso para exportar una mínima cantidad del total.

Lista de exportadores

Don Luis Dreyfus ofrece 1.000 toneladas de trigo a 44 pesetas, a entregar el 10 de diciembre, a cambio de 1.000 toneladas de arroz.

Sociedad de Puntó y Dau, de Valencia, 2.300 toneladas de trigo, a 46 pesetas, entrega diciembre; 5.350 toneladas, embarcadas en octubre o noviembre, y 5.350 en noviembre o diciembre, a cambio de 13.000 toneladas de arroz.

Don Ramón Pons, de Valencia, 5.050 toneladas de trigo, a 46 pesetas, embarcado en noviembre, a cambio de 5.050 toneladas de arroz.

El mismo, 8.800 toneladas de trigo a 46 pesetas, 2.800 embarca noviembre y 6.000 en diciembre, a cambio de 8.800 toneladas de arroz.

Sociedad Hispano Portuguesa, 2.500 toneladas de trigo a 46 pesetas hasta 25 de enero (no acompaña resguardo del depósito del 1 por 100) a cambio de 2.500 toneladas de arroz.

La misma Sociedad, ofrece 22.000 toneladas de trigo a 44 pesetas, 5.000 toneladas de trigo a entrega inmediata y 15.000 hasta 30 de enero 1920, a cambio de 15.000 toneladas de arroz.

Total, 45.000 toneladas de arroz. A continuación el conde de San Luis mostró a los periodistas una solicitud que

los funcionarios de su departamento le han dirigido en la mañana, reproduciendo primeramente las palabras que sobre estos funcionarios dijo días pasados el Sr. Muga en el Congreso.

Después se pide en la solicitud que el ministro abra una información amplia, para que se averigüe lo que haya de cierto en lo dicho por el indicado diputado, y por lo dicho también por todos aquellos diputados o senadores que se hayan expresado en iguales o parecidos términos en que se expresó el Sr. Muga.

Además se ruega en la instancia se averigüen los nombres de las personas a quienes se aludió para que, si se comprueba la existencia de hechos reprobables, se castigue al culpable, y si se trata de insidias, puedan entonces utilizar los funcionarios del indicado departamento el derecho que corresponde a sus intereses.

DIARIO OFICIAL

EL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se concede reales licencias para contraer matrimonios al comandante de Estado Mayor don Francisco Zamorra; al de Estado Mayor don Ramón Frach y al capitán don Carmelo Hete.

Cruces

Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Caballería don Pablo Samián y permuta de cruces de plata del mérito militar a los alféreces de Ingenieros don Sebastián Miralles; de Infantería don Agustín Casas y don Justo Resano, de Intendencia don Maximino Martínez, de Caballería don Luis Fernández; y de Artillería don Emilio Avilés.

Extranjero

CONSTANTINOPLA 2.—Telegrafían de Constantinopla que ha habido unas sacudidas sísmicas bastante fuertes en la parte occidental del Asia Menor, causando daños materiales.

Se ha avisado al ministro del Interior, diciéndole que las últimas sacudidas sísmicas que han tenido lugar en las regiones de Ouchak y de Soma, han destruido completamente siete pueblos.

Hay 20 muertos y muchos heridos. Por otra parte, el jueves por la mañana, a las siete y cuarenta y cinco, una sacudida sísmica que parecía venir del Oeste, fue sentida en Nunchon (Alta Garama); pero los daños no son de mucha importancia.

Como este hecho es rarísimo, la población se halla muy impresionada.

Informe de un periódico ruso

BERLIN 2.—El diario alemán *Vossische Zeitung* reproduce un informe de un periódico ruso sobre las negociaciones que hay entabladas en Moscú, entre los social-revolucionarios, bolcheviques e internacionalistas desde el 9 de noviembre.

Se dice que los rojos consistieron la reunión de la Asamblea nacional constituyente.

El Gobierno será reformado, entrando los mencheviques y social-revolucionarios.

Seguirán en su puesto todas las autoridades soviéticas, agregándoseles varios representantes de los otros dos partidos.

De los social-revolucionarios, Chernof, Volksi y Sosnif serán probablemente los representantes, y de los mencheviques, Marto, Yemnewski y Dan.

El nuevo Gobierno tendrá que convocar en el acto a la Asamblea nacional, y las elecciones se realizarán según el sistema proporcional.

El nuevo Gobierno se dirigirá a Denikine y Koltchak, pidiendo un armisticio, a fin de poder llevar a cabo las elecciones. Además, negociará con la Entente sobre el levantamiento del bloqueo.

Grave accidente en Austria

BASILEA 2.—Comunican de Viena que el día 28 del pasado mes, y por causas que no han podido conocerse, se produjeron violentas explosiones en las barracas obreras de Markygraf y Wensiedes, del distrito de Florisbergdorf.

Del centenar de obreros que en ellas habitaban, resultaron 50 carbonizados, nueve heridos graves y 15 leves.

La Cámara Italiana

ROMA 2.—La composición de la nueva Cámara, según los datos oficiales, será de 155 socialistas oficiales y 353 de los partidos de orden, en los que figuran 101 del popular católico.

«Ocupándose el periódico *Stampa* del discurso de la Corona ante el nuevo Parlamento, le concede excepcional importancia, como manifestación monárquica que reflejará el nuevo programa ministerial.

Dice que el Sr. Nitti no se opondrá a las nuevas corrientes, y secundará las reformas sociales valiéndose de la colaboración de los Sres. Meda y Turati.

Las elecciones municipales en Francia

PARIS 2.—Favorecidos por un tiempo hermosísimo, han resultado bastante animadas las elecciones municipales, acudiendo a los colegios crecido número de electores.

La nota pintoresca la dieron grupos de sufragistas, que recorrieron por grandes grupos los bulevares, tremolando grandes cartelones que decían: «Para abaratar la vida, es preciso que voten las mujeres», y haciendo amplia distribución de hojas y folletos de propaganda feminista.

Los mineros norteamericanos

WASHINGTON 2.—Las negociaciones entabladas para poner término al conflicto minero fracasaron completamente.

El secretario de Estado del Ministerio del Trabajo proponía un aumento en los salarios de 30 por 100, y los propietarios de las minas ofrecían un 14.

Los delegados mineros, después de una discusión violentísima, rechazaron la oferta.

El pleito del Adriático

BUDAPEST 2.—Según noticias de Lujiana, el Consejo de ministros serbio ha decidido adoptar medidas contra la actuación de D'Annunzio en Dalmacia.

La Liga de Naciones

BERLIN 2.—El conocido jefe laborista inglés Albert Thomas ha sido elegido primer director de la Oficina general del Trabajo internacional de la Liga de los pueblos.

Lord Cecil manifestó en Glasgow que la Liga de las Naciones debiera disponer cuanto antes de una flota y de un Ejército internacional.

Méjico y los Estados Unidos

BERLIN 2.—Los Estados Unidos de Norte América han dirigido un ultimátum a Méjico.

El Ejército y la flota están dispuestos a imponer la exigencia americana de que Méjico ponga en libertad al súbdito yanqui Jenkins.

Un nuevo «Barba-Azu»

LONDRES 2.—Dice el *Daily Express* que un individuo llamado Paetzly ha comparecido ante el Tribunal de Budapest, y confesó que desde marzo a agosto de 1919 había estado casado con 14 mujeres, de las cuales se fue divorciando sucesivamente.

Paetzly explicó a los jueces que, bajo el régimen de los Soviets, pudo casarse y divorciarse en un mismo día. Como el mero hecho de contraer matrimonio le daba derecho a ocupar un piso amueblado, Paetzly se encontró titular de 14 viviendas, que luego fue subarrendando a precios fabulosos.

El Tribunal le condenó a tres años de prisión y a 12.000 coronas de multa.

PARIS 2.—Un despacho de Londres a *la Prensa de París*, de hoy, pone de manifiesto que el texto del memorandum Gobierno alemán, acerca del hundimiento de la flota de Scapa Flow, ha producido gran sensación en Inglaterra.

La actitud de Alemania—añade—es calificada de insolita en los centros oficiales británicos, y de un modo particular en las esferas navales, y no deja de tenerse en debida cuenta por el Consejo Supremo aliado.

Al decir del corresponsal, esta actitud es agravada por la conducta que observan las tripulaciones alemanas internadas, quienes después de la huelga a que se entregaron los últimos días, aprovecharon ahora las horas que se les da de asueto, para dirigirse a los puntos cercanos a los campamentos, como Park-House, e inundarlos de proclamas pidiendo apoyo a la población civil para obtener la repatriación, que dicen debe otorgarse inmediatamente.

ROMA 2.—El *Reich Post* llegado hoy a Roma atribuye el nombramiento del señor Scialoja, como ministro de Negocios extranjeros, al deseo de una rápida solución de la cuestión de Fiume en sentido nacionalista, conforme a su opinión política.

«Francia e Inglaterra—dice—apoyan a Italia, y la opinión de Wilson no se tendrá en cuenta.»

Recepción del Sr. Zafra y Estevan

En la Academia de Ciencias exactas

En la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales se celebró ayer tarde, a las tres y media, la recepción del académico de número el ingeniero D. Juan Manuel de Zafra y Estevan.

Presidió el acto el ministro de Fomento, con el que se sentaban en la mesa los señores Carracció y Rodríguez Mourlo. En estrados hallábase una nutrida representación de miembros de la Academia, entre los que recordamos a los Sres. Cortázar, González Martí, generales Aznar, Marvá y Arana, Arrillaga, Torres Quevedo, Madariaga, Dávila, Ugarte (D. Nicolás), Kral, Fernández (D. Gustavo), Palacios, Haussier y Castellarnau.

Un público muy numeroso llenaba la sala.

Abierta la sesión por el ministro de Fomento, el nuevo académico, que vestía uniforme de Ingeniero, hizo su entrada en la Sala acompañado de los Sres. Jiménez Rueda y Fernández (D. Obdulio), dando seguidamente lectura de un interesante trabajo acerca del tema «Los progresos de la construcción y de la mecánica aplicables».

Contestó al Sr. Zafra, en nombre de la Corporación, con otro notable discurso, el ex ministro D. Amós Salvador, quien como el nuevo académico, fue aplaudido al finalizar su disertación.

El acto terminó imponiéndose al Sr. Zafra, la medalla distintiva de la Corporación, de la que el nuevo académico sucede al ingeniero D. Vicente Garciní.

Próxima montería en Sierra Morena

La montería en el coto de El Águila, en la provincia de Córdoba, propiedad de D. Rómulo R. Gamero Cívico, se verificará el día 13 de diciembre próximo, y este año se espera superará a las anteriores por el número de reses que se ven en aquella señorial propiedad.

Los invitados que asistirán a la coacra son: los señores duques de Medinaceli, conde de Romanones, marqués de Villabragana, marqués de San Damián, D. Juan Ránera, marqués de Casa-Mandara, D. Anselmo R. de Rivas, D. Tomás Ibarra, D. José Prado Palacios, ministro de Instrucción Pública; general La Barrera, D. Manuel Flores, D. Enrique Parladé, D. Manuel Ruiz Córdova, D. José García Martínez, D. Eugenio Barroso, D. Félix Palomino, D. Alvarito R. de Rivas, D. Faustino Martínez de Amores, D. César Alba, D. Nicolás Montalvo, D. Manuel Ripollés, D. Rafael Calvo de León e hijos, D. Julio Muñoz Morales y algunos otros.